



La Universidad Autónoma del Estado de México y la Secretaría de Docencia a través de la Dirección de Cooperación Académica Nacional e Internacional (DCANI) con fundamento en el Reglamento de Movilidad Estudiantil de Estudios Profesionales (PMEEP)

Convoca A LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN ESTUDIOS DE LICENCIATURA A PARTICIPAR EN EL

Programa de MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE ESTUDIOS PROFESIONALES NACIONAL E INTERNACIONAL PRIMAVERA 2014

Bajo los siguientes lineamientos para el concurso de becas:

I. DE LOS PARTICIPANTES.

- Podrán participar los alumnos de los programas educativos de nivel Licenciatura del Sistema Dependiente de la UAEM, que cumplan los siguientes requisitos:
 - Ser alumno regular, con promedio mínimo general de 8.5
 - Haber cubierto al momento de la entrega de documentos, el 50% de los créditos del plan de estudios en el que se encuentre inscrito.
 - Contar con el Seguro de salud vigente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
 - Cursar en la UAEM los últimos créditos del plan de estudios en el que se esté inscrito.

II. DEL OBJETO Y ALCANCE DEL APOYO ECONÓMICO.

- El apoyo económico se otorgará por única vez, para realizar estudios fuera de la UAEM, a nivel nacional o internacional.
- Los estudios se efectuarán dentro del Periodo Regular Primavera 2014 (Febrero - Junio 2014).
- Los estudios de movilidad estudiantil nacional, deberán realizarse en alguna de las Instituciones de Educación Superior (IES) afiliadas a la ANUIES y/o alguna Institución con la cual la UAEM, tiene convenio de cooperación académica www.uaemex.mx/docencia/DCANI/
- Para movilidad nacional, el monto individual será hasta de \$25,000.00, dependiendo del tipo de beca.
- Los estudios de movilidad internacional deberán realizarse en una IES que tenga signado un convenio con la UAEM www.uaemex.mx/docencia/DCANI/.
- Para movilidad internacional, el monto individual será hasta de \$73,000.00

BECA	MONTO TOTAL	TIPO DE MOVILIDAD	RESULTADOS
Fundación UAEMEX	\$10 000.00 \$25 000.00	NACIONAL INTERNACIONAL	Asignación sujeta a concurso Institucional www.fundacionuaemex.org/fundacion/
APOYO ECONÓMICO ANUIES-PAFP	\$20 000.00	NACIONAL	Asignación sujeta a concurso Institucional www.uaemex.mx/docencia/DCANI/
SANTANDER NACIONAL	\$25 000.00	NACIONAL	Asignación sujeta a concurso Nacional (Grupo Financiero Santander) www.santanderuniversidades.com.mx
ECDES	\$25 000.00	NACIONAL	Asignación sujeta a concurso Nacional (Fundación UNAM) www.ecdes.unam.mx
CUMEX NACIONAL	\$25 000.00	NACIONAL	Asignación sujeta a concurso Nacional (Consejo de Universidades Mexicanas) www.cumex.com.mx
CUMEX INTERNACIONAL	\$42 000.00	INTERNACIONAL	
SANTANDER INTERNACIONAL	\$73 000.00 (33 400.00 para manutención, hasta \$18 000.00 para transporte aéreo y estético para Seguro Médico Internacional)	INTERNACIONAL	5 Becas otorgadas a la UAEM. www.santanderuniversidades.com.mx
SANTANDER IBEROAMÉRICA	\$50 000.00	INTERNACIONAL	5 Becas otorgadas a la UAEM. www.santanderuniversidades.com.mx

NOTA: Todas las becas están sujetas a la apertura de las convocatorias, pudiendo tener cambios, conforme a las políticas que establezcan las instancias financieras que las otorgan.

III. DEL TRÁMITE Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

- Asistir a una de las sesiones informativas con duración aproximada de una hora treinta minutos, debiendo registrar su asistencia al inicio y término de la misma. Las sesiones presenciales se llevarán a cabo en el Auditorio "Juana de Asbaje" de la Biblioteca Central, los días 17, 19, 24 y 26 de abril, 7, 9, 14, 16, 21 y 23 de mayo, a las 10:00 y 17:00 horas. La modalidad virtual se realizará únicamente para espacios académicos fuera de Ciudad Universitaria que cuenten con aula digital, el 25 de abril y 24 de mayo para centros universitarios y unidades académicas profesionales, así como 29 de abril y 22 de mayo para facultades. El horario de las sesiones virtuales será a las 11:00 horas, debiendo registrar su asistencia con el responsable de movilidad del espacio académico correspondiente.
- Participar en una sola vertiente: nacional o internacional, así como exclusivamente en este programa, ya que es necesaria su presencia en la DCANI durante el intersemestre para efectuar trámites relacionados con la movilidad.
- Presentar dos propuestas de IES destino para participar en el programa.
- El alumno deberá contar con cuenta de correo institucional (uaemex). Toda comunicación que se haga vía electrónica deberá realizarse a través de dicho correo para que sea considerada como válida.
- La recepción de expedientes se llevará a cabo en el primer piso del Edificio Anexo a la Torre Académica, ubicado en Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, C.P. 50110, Toluca, Estado de México, en horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., de acuerdo al siguiente calendario 2013:

Movilidad Nacional

- Registro en línea e impreso de la solicitud de participación de la DCANI realizada en línea: <http://148.215.125.197/MovEst/> con las firmas correspondientes y sello del espacio académico, con fotografía.
- Formato de Solicitud de la IES Destino, con fotografía (solicitarlo vía correo electrónico a la DCANI).
- Carta de postulación académica expedida por el Director del espacio académico, en el formato establecido por DCANI.
- Historial académico original con firma y sello del departamento de control escolar del espacio académico (Periodo Agosto 2012-Enero 2013).
- Carta de homologación preliminar de las unidades de aprendizaje a cursar, generada por el sistema de solicitud en línea, firmada por los H. H. Consejos Académico y de Gobierno del Espacio Académico de adscripción. (Opciones 1 y 2).^A
- Carta de exposición de motivos.^B
- Dos cartas de Recomendación Académica.^B
- Curriculum Vitae (Máximo 2 cuartillas, sin documentos probatorios).
- Cuatro fotografías tamaño pasaporte a color con el nombre del estudiante al reverso.
- Copia de Credencial de elector.
- Copia de la CURP.
- Copia de la primera hoja del contrato de Súper Cuenta Universitaria Santander.
- Copia del seguro de salud del IMSS con sello de vigencia de afiliación no mayor a 30 días naturales.

^A Presentar dos propuestas de IES destino para realizar la movilidad.

^B Dirigida a quien corresponda.

Movilidad Internacional

- Además de los requisitos anteriores (del inciso a al m), es necesario presentar:
- Copia del Pasaporte VIGENTE.
 - Constancia de dominio del Idioma (según los requerimientos de la universidad destino).
 - Para instituciones destino de habla diferente al español, presentar la traducción oficial del historial académico realizada por la Facultad de Lenguas de la UAEM.
 - Carta de homologación preliminar, de exposición de motivos y de recomendación, así como el currículum vitae en el idioma de la universidad destino.
 - Copia del Seguro Médico Internacional, VISA y Boletín de aviación (al momento de ser aceptados).
 - Para solicitudes de movilidad a España, una de las dos opciones deberá ser otra institución de diferente país.

- La documentación deberá entregarse en el orden solicitado en la presente convocatoria, en original para cada opción (sin engrapar ni engargolar). Además, deberá adjuntarse en un disco compacto la versión electrónica en formato PDF de todos los documentos por opción de movilidad, EXCEPTO la carta de postulación y el contrato de Super Cuenta Universitaria Santander.
- La recepción de expedientes se llevará a cabo en el primer piso del Edificio Anexo a la Torre Académica, ubicado en Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, C.P. 50110, Toluca, Estado de México, en horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., de acuerdo al siguiente calendario 2013:

FECHA	ORGANISMOS ACADÉMICOS / CENTRO UNIVERSITARIO
28 de junio	Centros Universitarios (CU) de: Amecameca, Alacomatulco, Ecatepec, Temascaltepec-Extensión Académica (Tejupicco, Tenancingo, Texcoco, Valle de Chalco, Valle de México, Valle de Teotihuacán, y Zumpango), Unidades Académicas Profesionales (UAP) de: Nezahualcóyotl y Tlanguistenco. (Estos documentos serán enviados a la DCANI, vía oficina a través del CU o UAP).
1 de julio	Facultad de Antropología, Facultad de Arquitectura y Diseño, Facultad de Artes y Facultad de Ciencias
2 de julio	Facultad de Ciencias Agrícolas, Facultad de Ciencias de la Conducta, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y Facultad de Contaduría y Administración
3 de julio	Facultad de Derecho, Facultad de Economía, Facultad de Enfermería y Obstetricia, y Facultad de Geografía
4 de julio	Facultad de Humanidades, Facultad de Ingeniería, Facultad de Lenguas, Facultad de Medicina, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
5 de julio	Facultad de Odontología, Facultad de Planeación Urbana y Regional, Facultad de Química, y Facultad de Turismo y Gastronomía

- NO SE RECIBIRÁN EXPEDIENTES INCOMPLETOS, NI SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS, NI CON PROMEDIO Y CRÉDITOS MENORES A LOS SEÑALADOS.** Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será definida y resuelta por la DCANI.

IV. DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN DE LAS SOLICITUDES.

- El dictamen de aceptación y el tiempo de respuesta de las Universidades destino, depende exclusivamente de ellas, y la UAEM no tiene injerencia. Un factor primordial para la aceptación será la reciprocidad de movilidad estudiantil entre la UAEM y la institución destino.
- Las Instituciones de Financiamiento integrarán sus respectivos Comités de Evaluación.
- Para la evaluación y dictamen, los Comités considerarán la trayectoria académica de los alumnos.
- El dictamen de los Comités de Evaluación será inapelable.
- La publicación de los alumnos beneficiados se efectuará en los meses de Diciembre 2013 y Enero 2014, en la página electrónica <http://www.uaemex.mx/docencia/DCANI/>.
- El alumno no podrá transferir a otro la beca otorgada, y una vez publicados los resultados deberá confirmar su participación en el programa en un lapso no mayor a 72 horas. DCANI informará al alumno la fecha en que tendrá que presentarse a la sesión de orientación previa a la movilidad, así como otras fechas en que se solicite su presencia para realizar trámites relacionados a su movilidad.
- En caso de renuncia a la beca, ésta deberá presentarse por escrito a la DCANI en un plazo no mayor a 72 horas posterior a la publicación de resultados. El alumno que renuncie a la beca no podrá volver a participar en el programa.

V. DE LA INSCRIPCIÓN A LOS ESTUDIOS.

- Los alumnos beneficiados deberán realizar los trámites de inscripción al Periodo Regular Primavera 2014 (Febrero - Junio 2014) en su espacio académico, en las fechas establecidas por el calendario escolar de la UAEM.

VI. DEL SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES EN MOVILIDAD.

- El Departamento de Cooperación Académica para Bachillerato y Licenciatura de la DCANI, mantendrá comunicación directa con la IES destino, a fin de dar seguimiento académico a los estudios del alumno participante.
- Al concluir el periodo de la movilidad, el alumno deberá presentar en la DCANI un reporte académico de las actividades realizadas, acorde al formato establecido.
- Los resultados académicos obtenidos por el alumno en la IES destino, serán reconocidos en las unidades de aprendizaje y/o créditos inscritos en su espacio académico de origen y tendrán efectos en la permanencia y promoción académica con base en la Legislación Universitaria de la UAEM.

VII. DE LA VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

- La presente convocatoria estará abierta del 21 de marzo al 21 de junio de 2013, fecha en que cierra el sistema de registro en línea.
- La recepción de documentos será del 28 de junio al 5 de julio de 2013, de acuerdo a la calendarización establecida.
- La postulación sólo se hará para el Periodo Regular Primavera 2014. La solicitud de ampliación de estancia en la IES destino (nacional o internacional) deberá presentarse a DCANI durante los dos primeros meses de movilidad estudiantil cursados en la IES destino, en los términos y fechas que la dirección determine, siendo resuelta con base en el número de participantes en la convocatoria del PMEEP Otoño 2014 emitida por la DCANI.

Toluca, Estado de México, Marzo de 2013

Patria, Ciencia y Trabajo

"2013, 50 Aniversario Luctuoso del Poeta Heriberto Enriquez."

